



Madrid, 26 de mayo de 2008

CNMV
Paseo de la Castellana, 19
28046 MADRID

Muy Señores nuestros:

La empresa OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., (OHL), en cumplimiento de lo previsto en la Ley del Mercado de Valores comunica la siguiente Información Relevante:

- En ejecución del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 20 de mayo de 2008, la Sociedad distribuirá un dividendo ordinario por importe de 0,401300 € brutos por cada acción con derecho a percibirlo, según el siguiente detalle:

IMPORTE BRUTO: 0,401300 €

RETENCIÓN (18%): 0,072234 €

IMPORTE LÍQUIDO: 0,329066 €

El pago de esta cantidad se efectuará a partir del 2 de junio de 2008 a los titulares de las acciones con derecho a percibir dividendo. Al estar las acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, la percepción del dividendo se efectuará a través de las correspondientes entidades depositarias adheridas a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad Banco Santander, S.A.

Atentamente,

